

**El cacique Antonio y el derrotero de una carta.
Política indígena y avance colonizador. Chubut, 1865-1870**

**Tribal chief Antonio and a letter's journey.
Indigenous policy and colonizing progress. Chubut, 1865-1870**

Liliana Pérez
UNPSJB-CyT

Fecha de presentación: 30 de mayo de 2015

Fecha de aceptación: 11 de agosto de 2015

RESUMEN

El análisis de una carta dictada en 1865 por un cacique “patagón” a un eventual viajero suizo, para ser enviada y leída por la reciente colonia galesa en el Chubut, nos interna en nuevos derroteros para pensar las estrategias políticas indígenas ante el avance colonizador. Esta carta nos muestra la riqueza y complejidad de la trama de relaciones en juego. Pensada desde su visión de mundo Gününa-Küna, dictada en castellano a un suizo que la redacta en inglés para ser leída por los galeses recién llegados, la carta no termina allí su periplo, ya que no arribó a destino. Aun así, su derrotero es una excelente muestra de la riqueza de actores y relaciones sociales de este escenario. En la carta se deja claro que el valle del Chupat (Chubut) le pertenecía a él y su pueblo. Es decir que el establecimiento de la Colonia debían negociarlo con ellos. También les hace saber que están al tanto de los acuerdos políticos entre los galeses y el gobierno de Buenos Aires, resueltos en el Tratado *Chehuelcho*, cuyo análisis hemos cruzado con la carta enviada a los galeses por el cacique. En todo momento de lo que se trata es de desplegar unas estrategias políticas que les permitan a las tribus de la región norte del Chubut, obtener ventajas y sellar acuerdos que los beneficien en el nuevo escenario histórico.

Palabras clave: Política indígena; Estado; colonización; tratados.

ABSTRACT

The analysis of the letter dictated in 1865 by a “Patagón” tribal chief to a casual Swiss traveler, expected to be sent to and then read by the newly arrived Welsh settlers in Chubut, takes us in new directions in our quest to ponder on the indigenous political strategies before the colonizing advance. This letter shows us the richness and complexity of the web of relationships at play. Composed in Gününa-Kuna, dictated in Spanish to a Swiss who transcribed it in English in order to be read by the Welsh newcomers, the letter did not end its journey there, since it never arrived at its destination. This journey is, however, an excellent metaphor for the significance of the actors and relationships involved. The letter makes it clear that the Chupat (Chubut) Valley belonged to the Chief and his people. This meant that the establishment of the colony had to be negotiated with them. It also lets the new settlers know that they were aware of the political agreements between the Welsh and the government of Buenos Aires that had been passed in the "Chehuelcho Treaty", whose analysis we have compared to the letter sent to the Welsh by the chieftain. At all times, there is the intention to deploy certain political strategies, which would allow the tribes of the northern region of Chubut to flourish and reach agreements that would benefit them in the new historical scenario.

Key words: Indigenous policy; State; colonization; treaties.

Llevaba siglos la experiencia de contacto. Desde la expedición de Hernando de Magallanes de 1520 hasta la llegada del contingente galés en 1865, muchos habían sido los encuentros de las tribus de Patagonia con el blanco. Como producto de estos se produjeron variadas narraciones de espíritu híbrido, en los que conviven el relato de aventuras, la filosofía política europea y la ciencia y sus aprestos. Todo esto —en la mayoría de los casos—, bajo el manto pragmático de un afán de dominación y control, que ha tenido en la letra una de sus más potentes armas.

Con el tiempo, estas crónicas y sus lógicas han quedado grabadas en el sustrato de un imaginario que rige, de muchas maneras, lo que Patagonia y su población representan o debieran representar. Sin embargo, el análisis de una carta dictada en 1865 por un cacique patagón a un eventual viajero suizo, para ser enviada y leída por la colonia galesa en el Chubut, nos interna en nuevos derroteros para pensar con otras

lógicas acerca de la complejidad de una geografía y un tiempo, y de los actores y relaciones sociales que en ellos se desarrollaron.

“Tschetschgoo 8 de diciembre de 1865¹

Carta de un cacique Patagón

Al Sr. Jones, Superintendente de la Colonia Chupat.

Muy distinguido señor:

Aunque no tengo el placer de conocerlo personalmente, de hecho sé que usted esta poblando el Chupat con gente del otro lado del mar. Usted, sin duda, no sabe que en la región al sur de Buenos Aires existen tres tipos distintos de indios. Al norte del río Negro (Patagones) y al borde de las altas montañas que los cristianos llaman Cordillera, vive una nación de indios denominados “Chilenos”. Estos indios son de corta estatura y hablan el idioma llamado Chilona (chileno).

Entre el río Negro y el río Chupat vive otra nación que son de mayor estatura que los Chilenos y que visten mantos de guanaco y hablan un idioma diferente. Esta es la nación llamada Pampa y que habla pampa. Yo y mi pueblo pertenecemos a ella. Al sur del río Chupat vive otra nación llamada Tehuelche, gente aun más alta que nosotros y que habla un idioma distinto.

Ahora, yo digo que las llanuras entre el Chupat y el río Negro son nuestras y que nunca las venderemos. Nuestros padres vendieron las llanuras de Bahía Blanca y Patagones, pero nada más.

Yo soy cacique de una tribu de indios Pampas, a la que pertenecen las llanuras del Chupat. Nosotros cazamos entre Patagones y el Chupat, cerca de la costa del mar en invierno y en verano en el interior, donde el sol se pone en esta estación.

Yo tengo un tratado de paz con Patagones, pero que no considera la venta de tierras. Yo sé muy bien que usted ha negociado con el gobierno para colonizar el Chupat; pero usted debe también negociar con nosotros que somos dueños de estas tierras.

Pero no se preocupe amigo, yo y mi pueblo no estamos acostumbrados a robar como los indios Chilenos. Nuestras llanuras tienen muchos guanacos y muchos avestruces. Nunca nos falta alimento. Sin embargo, si viene mucha gente, tendremos que ir a las llanuras llevando los animales que son nuestra propiedad, nuestro Dios nos lo dio, el Dios de los indios, para que podamos cazarlos para comer.

Estaba deseoso de ir a Buenos Aires para presentar al gobierno mi reclamo (por las tierras del Chupat), pero sé que están guerreando a la gente del Paraguay y que la gente se ha ido a la guerra. Sé también que malas enfermedades están haciendo estragos en Buenos Aires, que son infecciosas y que nos matarán. Así murieron amigos míos el invierno pasado, que fueron a presentar reclamos de tierras semejantes. Esta es la razón por la cual no fui.

¹ La versión publicada en el libro de Claraz (2008) es la que utilizamos.

Me quedé y arreglé con el comandante, que es muy buen amigo, para ir con él por tierra al Chupat a visitarlo a usted y su gente; pero el Comandante Murga se ha ido para allá a bordo de un barco. Ahora no iré a verlos a ustedes antes del invierno y antes espero recibir una carta suya que me diga cuál será su respuesta. Luego iré y ubicaré mis toldos frente a su poblado, a fin de poder conocerlo, y usted a mí y a mi gente. Usted ve que tengo buen corazón y buena voluntad.

No tenga miedo de nosotros mi amigo, yo y mi gente estamos contentos de verlos colonizar el Chupat, porque tendremos un lugar más cercano para comerciar, sin necesidad de ir a Patagonia (sic), donde nos roban los caballos y donde los pulperos nos roban y engañan.

Si ustedes nos tratan bien, como los navíos (en la costa) tratan a los tehuelches, y si sus comerciantes no nos engañan, siempre negociaremos con ustedes.

Nosotros vendemos plumas de esos avestruces llamados “petisos”, porque en las llanuras no hay de los otros, y las plumas de esos avestruces llamados “petisos”, son mejores que las de los avestruces más grandes. Vendemos también pieles de guanaco y si ustedes desean, llevaremos además lana de guanaco; pero nuestro trabajo es hacer mantas de guanaco, llamadas (“quillangos”). Nuestras mujeres las hacen. Usamos quillangos como vestimenta, pero los mercaderes los compran para venderlos luego a personas ricas que los usan como alfombras. Averigüe usted el precio de esos artículos, de modo de poder pagarnos correctamente cuando vayamos en el invierno.

Dígame en su carta que clase de moneda están usando en el Chupat, si es papel moneda o monedas de plata. Trate de conseguir un intérprete. Nosotros sabemos un poco de castellano, pero no entendemos inglés. Tampoco olvide de tener licor, yerba mate, azúcar, harina, pan, galletas, tabaco, ponchos, pañuelos, telas, o mantas finas para nuestras mujeres, porque ellas no tienen otra vestimenta excepto mantas. Fíjese que las cosas que compramos y necesitamos sean buenas, pero sobre todo la yerba tiene que ser buena.

Ahora digo que si nos estábamos contentos en comerciar con buena gente como ustedes, no deberíamos haber vendido la tierra. Usted debe, por mi porción de la tierra, negociar con el gobierno. Vea cuanto pueden pagarme ellos por ella. Ellos compran y venden en todas partes, pero no colonizan sin comprar. Por ejemplo, no muy lejos de donde estoy escribiéndole, a unas dos o tres jornadas, no más, me dicen que el cacique Paelluron [Paillacan] vendió un amplio sector de tierra a algunos cristianos de Chile. Es una porción de tierra que antes fue colonizada por cristianos, como los ancianos saben bien. Ahora, gente de Chile está estableciéndola allí de nuevo. Esta es la manera correcta de negociar.

El Sr. Aguirre me leyó una carta del gobierno en la que se me dice que deje que vengan más de ustedes y no hacerles nada, y también que les diga a los otros caciques que no deben molestarlos a ustedes. Prometí hacer por ustedes todo lo que esté en mi poder, y en caso de que quieran traer vacunos, caballos o yeguas, los dejaremos pasar sin molestarlos; y si necesitaran peones y baqueanos para guiar y conducir el ganado, pueden conchabar a mi gente, que los servirá fielmente.

Envío esta carta por medio de mi nieto, Francisco Hernández, y le encargué que hablara con usted y se pusiera de acuerdo. Dele su respuesta, y si usted toma interés en nosotros y desea

entablar relaciones amistosas con nosotros, háganos algunos presentes y mándenlos por intermedio del mismo Hernández, a quien debemos encontrar a su regreso al Río Negro. Le diré con franqueza que lo que preferimos es algún buen licor, un poco de harina, yerba, azúcar y tabaco; y si puede conseguirla, una montura, que es llamada montura inglesa; esas monturas son muy buenas, porque son muy livianas y al galopar no lastiman el lomo del caballo. He visto algunas en Patagones, pero allí son muy caras.

Le deseo mucha dicha y lo saludo con mi mayor estima. Toda mi gente, que está reunida aquí para ver cómo es escrita esta carta, le manda muchos saludos.

De parte del cacique Antonio.

La carta fue dictada por el cacique Antonio Lienpichuñ,² hermano mayor del cacique Sacamata, quien años más tarde —1895— recibiría en sus tolderías al Gobernador Tello y el padre salesiano Vacchina.³

Antonio se proclamaba jefe de una parcialidad autodefinida como “Pampa”, cuya territorialidad delimitaba entre Patagones y el Río Chubut. En el momento de dictar la carta, el grupo se encontraba cazando en cercanías de Talagapa, cuando el viajero, naturalista y estanciero de origen suizo, Jorge Claraz, pasaba por allí a comienzos del verano de 1865. Va dirigida al “superintendente” Jones —Lewis Jones—, uno de los rectores del proyecto de colonia galesa del Chubut. Su entrega fue encargada a Francisco Hernández, a quien Antonio reconoce como nieto,⁴ y que actuara para la ocasión como uno de los baqueanos de Claraz, junto a Rufino Vera, Curru huinca y un tal Manzano.

² Dato extraído de Harrington, Tomas. Cuadernos manuscritos sin edición. 1967. Dice Tomas Harrington en sus cuadernos que “Lienpichum [Antonio], era hermano del cacique Sacamata y mayor que este. Lienpuchum tuvo un hijo llamado Treutrif que hablaba solo la lengua del güniina Küna y era muy duro para hablar araucano, y según Triüülmani [Agustina Moreira], tuvo un hijo que se llamo Zoilo Moreira, aunque por sobrenombre en su juventud le decían Kolla.”

Truulmani fue una de las principales informantes de Tomas Harrington, en la zona del actual Gastre – Lefi Niyeu. Chubut. hacia 1930. Era bisnieta de Antonio Lienpichun. Ver: Pérez (2012 b).

³ Este encuentro lo hemos trabajado en Pérez (2012 a).

⁴ El cacique Antonio dice en su carta que Hernández es su nieto, aunque Claraz al comenzar su crónica dice que Hernández es hijo del “Comandante Juan José Hernández (que estaba en Patagones para 1845), y una hija del cacique Maciel, padre de Sinchel. Harrington en sus cuadernos solo lo relaciona con el citado Comandante y una india”.

Esta carta es una chispa que en su acotada dimensión nos muestra la riqueza y complejidad de la trama de relaciones en juego. Pensada en Günuna-Küna, dictada en castellano a un suizo que la redacta en inglés para ser leída por los galeses recién llegados, la carta no termina allí su periplo, ya que no arribó a destino. Aun así su derrotero es una excelente metáfora de la riqueza de actores y relaciones, cuyos matices se imponían a los ojos de viajeros, agentes del estado y de los misioneros.

Recordemos que para la fecha, el gobierno de Mitre había decidido no seguir con la política de tratados, por lo cual se propuso reducir el presupuesto del llamado “negocio pacífico con los indios” por considerarlo muy oneroso. Antonio se manifiesta, según Claraz, opositor a “los unitarios”, y conocía la lentitud y la falta de cumplimiento de los términos de estos tratados. En esta coyuntura, abrir nuevas vías de negociación era de gran importancia estratégica.

Otra cuestión interesante es el uso de los términos “tribu y nación”, usados varias veces en el texto, que no sabemos si son traducción literal o no de lo dicho por Antonio a Claraz. Pero en cualquier caso demuestra que ambas categorías fueron apropiadas y formaban parte de representaciones políticas compartidas en estas fronteras, ya que la carta fue leída en voz alta ante todos, por el lenguaraz de Antonio, antes de ser aceptada para su envío.⁵ Esto quiere decir que en el proceso de contacto se había venido generando un código político compartido, que permitía un piso común para el diálogo. El alcance de este “código político” hemos podido observarlo en un importante cuerpo documental que incluye correspondencia y tratados entablados entre las jefaturas de las tolderías con los comandantes de frontera, los gobiernos de la Confederación y de Buenos Aires.⁶

La otra cuestión interesante es poder detenerse en como Antonio— a través de la carta enviada a los galeses—, les marca pertenencia, les deja claro que son “sus territorios indios”, y que por ende el establecimiento en el valle del Chupat (Chubut) debían negociarlo con ellos.

También les hace saber que están al tanto de los acuerdos políticos entre los galeses y Buenos Aires, y le comenta a Lewis Jones que ellos también tienen tratados con el

⁵ El uso de tales términos y su potencialidad política y estratégica por parte de varios jefes indígenas esta analizado en el libro de Vezub (2009).

⁶ Un gran cuerpo de cartas entre caciques y autoridades nacionales y de fortines de frontera fue publicada recientemente por Martínez Sarasola (2012).

Ver otras cartas en: Pávez Ojeda (2008) y Tamagnini (1995).

gobierno, pero que la tierra del valle del Chupat “no estaba en venta”, y que en todo caso, el asentamiento galés debía de ser negociado con él como cacique de su pueblo. De este modo Antonio se pone en igualdad de condiciones con el gobierno, y reafirma su posesión sobre estas tierras.

Una breve descripción que hace Claraz de la toldería de Antonio, nos permite leer entre líneas el status de este al interior del grupo, la forma en que consensuaba la correspondencia a enviar, y la información que manejaba. Dice Claraz:

“Esta tribu se compone de ocho toldos. En medio está la del cacique; es el más grande y lleva una lanza. El cacique tiene dos mujeres, dos hijas, una esclava y un hijo pequeño. A la derecha está el toldo de la madre del cacique, en el cual viven la madre, las dos hijas del cacique y otra parienta más. Sigue el toldo de Chilipata,⁷ el hermano de Antonio [...]. A continuación, está el toldo del hijo del cacique, que vive con su mujer y un niño pequeño; luego, el toldo del viejo con su mujer e hijo adulto” (Claraz op.cit.:99).

En cuanto a la redacción de la carta, dice Claraz:

“[...] Luego el cacique me pidió que escribiera la carta. Me dispuse a hacerlo y me pidió que fuera a buscar mi tinta y que le dijera a Manzana que viniera. Todos discutieron prolijamente la forma en que debía escribirse. El cacique interrumpió de repente la discusión para preguntar si la gente del Chubat era buena o si eran salvajes unitarios” (ibídem:103).

Antonio también le comentó sobre su apoyo a Rosas, opinando que los federales eran “*el mejor gobierno*”. Esta posición política la confirman sus baqueanos tiempo después, ya en el curso medio del río Chubut, una de las noches en que acampan esperando encontrar en breve a la colonia galesa:

⁷ Es posible que sea otro hermano y no se trate de Sacamata, porque es raro que Claraz lo escriba tan diferente a como suena y a como lo han escrito otros cronistas.

“Esta noche los indios me contaron mucho sobre los malones en los cuales antes habían tomado parte. Los indios pampas tenían gran amistad con Rosas. El padre de Manzana y el padre de Antonio participaron como baqueanos en la Expedición al Desierto [de Rosas]. Pero el cacique Maciel fue el más influyente. Este se quedó con su gente entre los cristianos. Había, sin embargo, pampas y tehuelches que permanecieron temporalmente, un año o unos meses en Patagones, recibieron raciones de yeguas, y luego volvieron a los campos. Así fue Antonio. Después de la caída de Rosas, esto terminó. Luego sobrevino la viruela, y todos los indios huyeron. Volvieron más tarde como malón. Muchos se juntaron con Yanquetruz. Se convino la paz. Pero Yanquetruz se enemistó con Murga y se propuso despoblar Patagones. Invitó a los tehuelches y a los pampas, pero estos solo robaron caballos y yeguas y se rehusaron a arrear vacas y ovejas. Odian esta tarea. Antonio, que tenía vacas lecheras, me contó que las mató, porque arrearlas da demasiado trabajo. Los guanacos y avestruces les gustan más. Los chilenos, en cambio, son verdaderos ladrones y roban todo: ganado y ovejas” (Claraz op.cit.:125).

Es muy claro en el relato de sus informantes el despliegue de una memoria oral, que permite leer las estrategias de los distintos caciques, para con las autoridades nacionales, y la reconfiguración de los pactos y las alianzas, de acuerdo a como va cambiando el escenario político; dentro del cual también se reconfigura el poder de cada uno de estos caciques en la construcción de las jefaturas más importantes del norte de Patagonia.

Queda aún mucho por investigar sobre la relación de estos grupos de “pampas y tehuelches” con los galeses. Una relación que ha servido en los últimos años a fines políticos y que ha estabilizado las formas de auto-representación de la comunidad galesa local sobre bases, al menos, algo simplistas. Lo mismo sucede con la relación entablada con comandancias como la de Carmen de Patagones, en donde figuras como el Comandante Murga jugaban roles ambiguos, al margen de la “legalidad” de su cargo, liberando zonas para los malones y controlando en parte las rutas de comercio hacía el otro lado de la cordillera, en beneficio propio y de algunos personajes prominentes de la elite criolla.

Por ello, algo para remarcar es que el trato entablado por los galeses y los pueblos indígenas no respondía sólo a lógicas bilaterales, como corrientemente se lo ha analizado. En dicha relación terciaba la presencia concreta y potencial de un tercer actor, cuyos intereses chocaban tanto con el de las parcialidades indígenas como con el de los colonos galeses. Este tercer actor no era otro que el Estado Nacional Argentino, cuya dirigencia evaluaría durante las décadas de 1860 y 1870, la forma y los costos

económicos y políticos de la anexión real de la Patagonia al mapa nacional, y que además, a su interior, contaba con funcionarios locales que ocupaban su cargo para realizar negocios en beneficio propio y de sus protegidos.

EL TRATADO DEL GOBIERNO CON LOS “CHEHUELCHOS”

El encargado del Gobierno Nacional de atender los *tratados pacíficos con las tribus* fue Juan Cornell, abriendo un canal de diálogo entre el Ministerio de Guerra y las tribus del Chubut ante la llegada de los galeses.

Lo hizo con el cacique Francisco, con el cual habría acordado una serie de diez artículos que incluían raciones a cambio de la cesión del territorio en la desembocadura del río Chubut y varias leguas a la redonda, así como la asistencia a los colonos galeses que llegarían en breve, y la *pacificación* de los caciques bajo su mando.

Sin dudas, este es el tratado al que se refiere Antonio en la carta a los galeses, cuando cuenta que le fue leído por un tal Sr. Aguirre,⁸ haciendo hincapié en que la “cesión” no estaba en sus intenciones. “*Yo tengo un tratado de paz con Patagones — dice Antonio— pero que no considera la venta de tierras. Yo sé muy bien que usted ha negociado con el gobierno para colonizar el Chupat; pero usted debe también negociar con nosotros que somos dueños de estas tierras...*” le marca a Lewis Jones, desconociendo la letra del tratado, y con ella la autoridad del cacique Francisco como interlocutor de su tribu.

En este punto el tratado plantea algunos interrogantes. Pero antes de adentrarnos en ellos reproducimos aquí el acta acuerdo que Cornell redactó de puño y letra y elevó para su aprobación al Ministerio de Guerra, como resultado de sus conversaciones con los indios unos quince días antes de la llegada de los galeses al Golfo Nuevo.

“En Buenos Aires el 15 de julio de 1865”⁹

⁸ Un hacendado-comerciante muy fuerte de Carmen de Patagones.

⁹ Legajo 826 del Ministerio de Guerra. Archivo General de la Nación. [AGN]. Pensamos que entró al Ministerio de Guerra, como legajo ya que tiene el número 826 y un sello, posiblemente posterior, que contradice el espíritu explícito del tratado de paz, que dice “*Campaña contra los indios*”. Más tarde, en 1929, se le archiva como documento perteneciente al Territorio del Chubut en AGN.

1° El cacique llamado Francés [Francisco] ha cedido las tierras de su pertenencia al Gobierno Nacional Argentino comprendidas con el río Chubú desde su embocadura por una y otra margen tierra adentro, hasta donde le combenga tomar posesión, con una zona de veinte o más leguas de diámetro partiendo de las costas del mar.

2° El espresado cacique se obliga tener a sus órdenes a los caciques Antonio y Chiguichan prestando con ellos servicios militares en resguardo de la colonia que allí se establezca por la sociedad de Galles con la bandera argentina.

3° Se obliga así mismo situarse con sus tribus cerca de dicha colonia en un lugar combeniente de tierras de labranza, con el fin de custodiar la población y oponerse con su gente y armas a toda imbacion de indios ladrones o de extranjeros que tomaran pocesión del territorio Argentino.

4° Se obliga también combocar y pacificar a los caciques avitantes al sud del río chubú para que hagan tratados, y se obliguen, como él se obliga someterse a las autoridades dependientes del Gobierno Argentino, constituyéndose súbditos del expresado Gobierno enarbolando su bandera.

5° Los caciques llamados Santa Cruz, el uno, y Vicente Yagues el otro, se obligan por parte con sus ambas tribus, a ser súbditos del Gobierno Argentino enarbolando su bandera, y poniéndose a las órdenes del cacique Chagallo Chico, quien ya tiene tratado y está subordinado a las autoridades dependientes del Gobierno en la comandancia del pueblo de Carmen en Patagones y situarán sus tolderías en lugar combeniente, por los caminos de Balcheta, custodiando y estorbando las imbaciones de los indios ladrones por el territorio de aquella frontera.

6° El cacique Chagallo Chico, mencionado en el artículo anterior, se obliga por su parte en servicio, y como súbdito que lo es ya por un tratado vigente, desempeñar las comisiones que el Gobierno Argentino le confiera respecto a los caciques Santa Cruz y Yagues ya mencionados. Asimismo para pacificar a todos los caciques Chequelchos de tierra adentro que lo son: Vera (cacique principal), Patricio, Gunel, Cubarenan, Ynche, Sarao, Comosuiá, Crimé, Coyeden, Puelca y otros más.

7° El Gobierno Argentino por su parte, se obliga, después de firmados y aceptados los artículos anteriores por los caciques Antonio y Chiguichàn, que no se hallan presentes, en darles de ración cada trimestre en el pueblo del Carmen de Patagones y para distribuirse entre los caciques mencionados: el Francés, Antonio y Chiguichan, 30 yeguas o bacas en su defecto; 30 art de porotos; 30 de fariña; 30 de yerba paraguaya; 30 de azucar terciada; 3 rollos tabaco negro; 3 resmas papel; 3 palas; 3 hachas; 3 harados; y una vez cada año tres bestuarios para los tres caciques, compuestos de 1 gorra, 1 pantalón, 1 blusa, 1 poncho, un par botas, 2 camisas, 2 calzoncillos, 2 pañuelos de seda de manos. Para cada indio de sus soldados, también cada año, también un sombrero, un poncho paño ordinario, un chiripá; 2 camisas, 2 calzoncillos, 2 pañuelos de algodón de manos.

8° El gobierno se obliga así mismo, tan luego como se sitúen otros tres caciques con sus tribus cerca de la población de Chubú, darles para cría, a más de las raciones por primera y última vez: seycientas obejas para cría, que se distribuyrán de a doscientas cada uno de los caciques, con la indispensable obligación de cuydar de su procreo, para que de ellas distribuyan cada año una parte a los cabezas de familia de sus respectivas tribus; también para que cuyden de su

conservación y procesos, pudiendo únicamente disponer del producto de los cueros y lana y de la especie macho para el consumo conservando y dejando aumentar la especie embra que se las prohíbe consumir. Sujetándose al examen del Gefe de la Colonia y observando sus órdenes para conseguir la mejora de la especie y el refinamiento de las lanas.

9º El Gobierno se obliga darles de raciones por año a cada uno de los caciques, Santa Cruz y Yagues, iguales raciones que se le pasan al cacique Chagallo, tan luego como cumplan lo que prometen en el artículo 5º de este tratado, es decir cien yeguas o bacas en su defecto; un tercio yerba paraguaya, una barrica arina, un royo de tabaco, 1 resma papel, un vestuario de capitanejo completo. Y para cada uno de sus soldados, un sombrero, un poncho paño, un chiripa, 2 calzoncillos, 2 camisas, 2 pañuelos de algodón de manos; todo lo que recibirán por la comandancia de Patagones”.

10º El Gobierno se obliga así mismo, por vía de recompensación al cacique Chagallo Chico, en mérito de los servicios que presta y prestará en adelante al Gobierno Argentino pacificando las tribus chequelchas de tierra adentro, pasarle un sueldo mensual de cuatrocientos \$ m/c para lo que necesitara en las listas de listas de plana mayor de la Guarnición del pueblo del Carmen

[Sin firmas, ni sellos]”.

Se desprenden del tratado varias cuestiones a analizar.

En primer lugar aparece el cacique Francisco como principal referente de las “tribus del Chubu” y no Antonio como indica en la carta enviada a la colonia con Claraz. Es más, aclara que tanto Antonio como Chiquichano deberían refrendar el acuerdo para recibir los beneficios del tratado que estipula iguales raciones para los tres, es decir que los pone en pie de igualdad en cuanto a su autoridad. El otro cacique principal nombrado es Chagallo Chico, quien ya habría firmado un acuerdo en Carmen de Patagones,¹⁰ por el cual tendría a su cargo las parcialidades de tehuelches más meridionales de Chubut y Santa Cruz, a cambio de mayores raciones que las acordadas con Francisco, Antonio y Chiquichano, además del otorgamiento de un sueldo mensual de 400\$ m/n. Es decir que el gobierno establece jurisdicciones y otorga poderes, que no sabemos si eran los que realmente pesaban al interior del mundo indígena. Es posible que esto generara conflictos entre los jefes indios o los que aspiraban a serlo.

¹⁰ El convenio entre Chagallo Chico y el presidente Mitre, fue firmado en Patagones en Junio de 1863. En él se reconoce su autoridad, así como la de su hijo José María Chagallo. No estamos aún en condiciones de confirmar la identidad del cacique Negro Chagallo, a quien, según Claraz, Antonio habría matado entre 1866-1867. Pero es muy probable que la enemistad o las disputas pasaran por las diferencias en las negociaciones de estos caciques con el gobierno.

Sabemos sí que mientras Claraz viajaba en busca de la colonia, se suscitaron peleas entre Antonio y un tal cacique Negro Chagallo, quien habría matado a un hijo de Antonio, y que como consecuencia, Antonio lo mató a él al poco tiempo. Esto fue entre 1866 y 1867, es decir poco después de un año de convenido el tratado y en medio de la instalación de los galeses en el Chubut.

Si prestamos atención al análisis de la red de relaciones y cadenas de mando que analiza Vezub, en su estudio de la formación de la jefatura de Saihueque (1860-1881), vemos que enumera una serie de capitanes que en principio estarían dependiendo de la articulación con la Comandancia de Carmen de Patagones.

“La lista de “indios amigos” de 1867 ratifica la confiabilidad del registro de Harrington, quien recogió idénticamente el nombre de los cinco Linares. La inclusión de dos “mayores”, Valentín Saygüequé y Apolinario Maciel, denota la cobertura manzanera y tehuelche del norte en la estructura militar que encabezaba Miguel Linares. La presencia de Chagallo Chico y Antonio en carácter de capitanes refuerza la percepción del modo en que estaba organizado el espacio étnico y la territorialidad en la Patagonia septentrional (Vezub op.cit.:176).

Queda en el terreno de la especulación si Antonio —que al parecer revestía un grado de capitán subordinado al poder de Los Linares, alineados también mediante tratados a la política de Patagones—, en esta nueva coyuntura política no quería adelantarse a entablar diálogo con los galeses, que lo beneficiara más que lo establecido en el tratado entre el gobierno y “los *chewuelchos*”, poniendo el énfasis en que en dicho acuerdo no estaba implícita “...*la venta de las tierras*”.

Recordemos que con su carta Antonio marca una diferencia con Francisco (según el tratado), en el modo en que se posicionan ante el Gobierno Nacional y la nueva colonia galesa, por el poder territorial de la desembocadura del “Chupat”.

El tratado *chewuelcho* refiere a una “cesión” de las tierras de esas parcialidades indígenas al gobierno, y además es claro que este les solicita se hagan súbditos, que en sentido estricto significa subalternizarse al Estado Nacional y a defender su bandera, relegando el propio poder.

Pero la figura de la cesión suponía, como contracara, un reconocimiento legítimo del gobierno a la propiedad o soberanía de las tierras a las tribus de los caciques mencionados en el tratado. Por su parte, en su carta a Lewis Jones, Antonio da un paso

más allá del dado por Francisco y Chagallo, poniendo el acento en que esa cesión no significaba una “venta”, y que por lo tanto lo que estaría dispuesto a ceder son derechos de ocupación, sin perder su “propiedad” en tanto los galeses no acordaran con el gobierno un buen precio para él por ellas.

Esta carta refleja, por lo tanto, una posición de poder que está lejos de la de un “súbdito del gobierno”, tal cual habrían aceptado ser Francisco y Chagallo (no sabemos si con intención de cumplirlo), y esto Antonio lo percibe muy acertadamente, y por eso aclara que negociará sin ceder su soberanía definitivamente.

Por otra parte, el acuerdo con el gobierno establecía que solo asentándose cerca de la colonia recibirían las raciones y el ganado. Es decir que estaba, de algún modo, en competencia con otros caciques, y además en una situación riesgosa por las diferencias que el mismo Claraz relata que había entre Antonio y Chagallo, que terminaron finalmente con las muertes mencionadas.

RACIONES, NEGOCIOS Y CONFLICTOS

Como bien anunciaba Antonio en su carta, los indígenas tenían puesta su esperanza de comerciar en mejores términos en esta nueva colonia, ya que estaban cansados de ser maltratados y estafados en Carmen de Patagones. A este respecto hemos analizado la crónica de Musters acerca del Fuerte de Carmen de Patagones, a donde llega en 1870 luego de su viaje desde Santa Cruz, acompañado por distintas partidas de Orkeke, Casimiro y Chiquichano, entre otros. Su descripción tiene puntos en común con lo que Antonio reclama cuatro años antes, además de proveer algunos elementos para pensar la red de poder que manejaban algunos hacendados y comerciantes, así como los jefes indios de la zona:

“Se recordara que a mi llegada como chasqui presente al señor Murga mis despachos, en los que Casimiro detallaba sus arreglos para la protección de Patagones. Se incluía también en ellos una lista de jefes a quienes se debían raciones o regalos de vacas caballos, etc, y el pedido de que se enviaran enseguida cien yeguas, aprovechando el regreso de los mensajeros [...]. Pero examinó la cuestión de los jefes y sus pedidos y me aseguró que todos los que tuvieran derecho a raciones las recibirían debidamente, pero se negó categóricamente a enviar las yeguas, declarando que Casimiro recibirá a su llegada todo lo que le correspondiera. [...] Por la tarde cruce a la otra orilla [de Río Negro] y pasé la noche con mis antiguos compañeros [indios]. Todos estaban muy

contentos porque iban a darle sus raciones sin demora: la yerba, el azúcar y el aguardiente de los almacenes de Aguirre, y las vacas y las yeguas de la Guardia, frente a Sauce Blanco. El viejo Orkeke, que no esperaba recibir raciones, se le había asignado, a causa de mis empeños a favor de su pedido, lo mismo que a otros jefes inferiores, y, por consiguiente, estaban llenos de júbilo [...]. Para estafar a los indios se habían empleado pesas falsas y otras artimañas del comercio; y los almaceneros cobraban también a precios desorbitantes los artículos que les suministraban” (Musters 2007:288).

Las denuncias de Antonio tenían asidero, y no era solamente una estrategia para encarar los nuevos negocios con los galeses. Por otra parte, los dirigentes y comerciantes de Carmen de Patagones, se preocuparon de inmediato por la competencia que significaba la instalación de una Colonia en el Chubut, tratando por diferentes medios de desarticular dicha instalación desde el mismo momento en que Libanus Jones se propone construir una factoría, en 1854.¹¹ También es cierto que las raciones y animales enviados por el gobierno, que llegaban a Patagones, no eran directamente llevados a las tolдерías, sino que eran cuidados por los llamados “*indios mansos*” del lugar, a la cabeza de los cuales estaban los hermanos Linares, bajo las órdenes de Murga.

Esta articulación funcionaba como una larga cadena clientelar, en la cual, antes de llegar a los caciques a los que estaban dirigidos, parte importante de estos bienes se perdían a manos de los intermediarios influyentes, que luego los comerciaban a un lado y otro de la cordillera. Dentro de esta red de acumulación y redistribución de excedentes, no eran extrañas las reyertas entre los caciques y capitanejos, que disputaban entre sí cuotas de poder económico y político.

Si leemos con cuidado el tratado con los *Chewuelchos* de 1865, el reparto de raciones y de poder a distintos jefes indios, por parte del gobierno, debió funcionar como un disparador de disputas al interior de las tolдерías, y con ello cobra sentido la estrategia de Antonio de aprovechar el viaje de Claraz, que venía a ofrecer sus servicios de agrimensor a la Colonia.

Sigue sin quedar claro, sin embargo, porque se perdió y nunca llegó a destino, a pesar de contar con baqueanos avezados. Queda en el territorio de la especulación si no lo hicieron simplemente porque se extraviaron, y por el mal estado de los caballos y la

¹¹ Sánchez Ceschi (1938).

falta de agua, o porque estos baqueanos y lenguaraces conocían bien las redes políticas, los conflictos entre los caciques y sus alcances, siendo posible —aunque por ahora la manejamos sólo como una hipótesis—, que su “extravío” obedeciera a motivos que tendrían su explicación en esta red de lealtades y de construcción de poderes grupales que estamos tratando de desovillar con nuestras investigaciones.¹²

Entonces, si pensamos que la carta de Antonio no llegó en ese viaje a la colonia, y que por lo tanto los obsequios de los galeses no llegaron a sus tolдерías como había solicitado, el mérito del encuentro pacífico entre ambos pueblos fue producto de los pactos previos entre el Gobierno Nacional con Francisco y los caciques bajo su órbita, que se presentaron a la Colonia a los ocho meses de estar asentados los galeses.

Este encuentro marcó un hito que dejaría espacio para narraciones galesas de diverso tipo, que alentaron la construcción de mitos y fundarían todo un imaginario acerca de la pacífica convivencia de galeses e indígenas tehuelches.¹³ Estas narraciones galesas fueron las únicas que lo relataron, ya que no tenemos escritura indígena sobre estos encuentros en particular.

De allí que el *tratado chewuelcho* y la carta de Antonio tienen para nosotros tanta potencia política, porque permiten vislumbrar algo de las lógicas políticas de los caciques y capitanejos menores, aún dentro de una cadena de mando vertical que dependería de las negociaciones de actores de más poder, pero que eran discutidas y renegociadas al interior de las tolдерías.¹⁴

¹² Para arribar a la Colonia Galesa tomaron la ruta de la Meseta Central al sur de Mackinchao, por Talagapa, Catanlil, y Lagunita Salada, alejándose considerablemente de la costa. Llegaron así hasta el río Chubut medio, muy hacia el oeste, siendo que eran bien conocidos por los indígenas las sendas más cercanas al Atlántico, aunque la interpretación de Casamiquela en el prólogo de la edición del Diario de Claraz, no lo dé por sentado: “*Si se compara el recorrido hecho por Burmeister, por ejemplo, en 1888, con buenos baqueanos, y la forma en que acertaban distancias con el uso de atajos -verdaderas travesías- perfectamente conocidos, de muchas leguas, se entenderá con más claridad lo desesperante de las penosas jornadas de Claraz y su grupo que seguían las curvas y desvíos de la vaguada, a veces gigantes. Es evidente que los indígenas no tenían la menor idea en cuanto a este terreno, ya que creían a cada momento avizorar la costa atlántica*” (Claraz op.cit.:36).

¹³ Ver bibliografía general.

¹⁴ El diario de Mariano Bejarano es muy interesante para ver en acción a los llamados “*indios amigos*”, en la figura de los Linares. Éste, en 1872, necesita y utiliza de sus servicios de guía y de seguro sobre terreno para llegar y ser bien recibido en las tolдерías de Saihueque. Allí se ven las lógicas de negociación y diplomacia de este mundo de fronteras, y las relaciones entre el estado y las distintas parcialidades. Ver Bejarano (1872).

DIPLOMACIA, COMERCIO Y ENFRENTAMIENTOS EN LOS TOLDOS

Una lectura atenta de la crónica de George Musters permite entrever las estrategias de poder y de negociación entre los caciques principales; tanto de los “*patagones*” o tehuelches del sur,¹⁵ cuyos caciques principales eran Casimiro, Hinchel (o Sinchel) y Orkeke; los “*indios del norte*” al mando de “Jackechan” (Chiquichano), y “*los manzaneros*” de la precordillera norte del Chubut y Río Negro, quienes respondían a Saihueque, Foyel e Inacayal.

Los miembros de la partida en la que iba Muster, debían pactar los encuentros con las señales de humo que a modo de una escritura sobre terreno anunciaba el acercamiento, a la vez que se enviaban chasques con correspondencia que el propio Musters les redacta. Los emisarios arreglaban los términos en los que se desarrollarían los parlamentos y el comercio entre las parcialidades, y cada encuentro y parlamento significaba someter a evaluación el panorama político, las fuerzas de cada cacique y la necesidad de cumplir o no los pactos con los gobiernos argentino y chileno.

En este caso, además, fue sometida a discusión la participación en las ofensivas hacia Bahía Blanca y el Carmen que estaba organizando Calfucurá, desde Salinas Grandes.¹⁶

Es notorio en la crónica, el recelo de los caciques por su partida con los que definen como “*araucanos, manzaneros y picunches*”, acusándolos de ladrones y mentirosos; imputaciones sostenidas con viejas historias de peleas, robos de mujeres y muertes violentas producidas por el juego y el alcohol; con lo cual podemos ver que si bien las distintas parcialidades compartían los mismos códigos políticos, también vemos los enfrentamientos entre ellos, y las distintas posturas en su relación con los “*españoles*” —de un lado y otro de la cordillera—, con los comerciantes valdivianos —con los cuales tanto Saihueque como Foyel comerciaban ganado vacuno y alcohol—, con los Fortines de la Línea Sur bonaerense y las colonias de la costa atlántica: —Patagones, Chubut, isla Pavón y posteriormente Puerto Deseado. Como analiza Carreño Palma para la Araucanía en Chile:

¹⁵ Así los denomina él en su crónica.

¹⁶ Recordemos que para 1872 se produce el llamado “gran malón” sobre Bahía Blanca, organizado por la confederación “pampa” al mando de Calfucurá, debido a pactos no cumplidos por el gobierno. Ver cartas en Martínez Sarasola (op.cit.).

“[...] Desde el siglo XVIII hasta fines del XIX el mundo indígena y el no indígena convivieron al amparo de una complementariedad que contuvo el conflicto y favoreció las relaciones pacíficas, situación que facilitó la conformación de un circuito comercial interoceánico (que se extendía desde las pampas bonaerense hasta la Araucanía), controlado por grupos indígenas autónomos, primero de la corona y, luego, de Chile y Argentina. Los mapuches, huilliches serranos y pehuenches controlaron un comercio que permitió implementar uno de los pocos intentos exitosos de agro-industria en Chile en la frontera sur de la Araucanía (Valdivia)” (Carreño Palma 2011:180).

Estos intercambios, redes de favores y servicios, daban por resultado un escenario con una gran complejidad de actores por región e incluso al interior de cada parcialidad —caciques, capitanejos, indios de pelea/cona, mujeres y niños con mayor o menor status, parientes, lenguaraces, allegados, etc.—, que desplegaban su poder de acción tanto al interior como al exterior de la tribu.

Según las estimaciones de los viajeros que venimos examinando y de otros que transitaron este espacio,¹⁷ las tribus de los “*tehuelches de sur y del norte*”, sumaban unas dos mil personas, que circulaban y entablaban intercambios con gran dinámica.

A contrapelo de las lecturas tradicionales, de ninguna manera puede sostenerse la existencia de identidades étnicas fosilizadas para cada parcialidad, a menos que atribuyamos desde fuera a estos colectivos humanos una serie de rasgos físicos y mentales inmutables, producto de una herencia común y tradiciones culturales que, a su vez, lo diferencien de los individuos de otros grupos, fuera de los cuales serían productos “impuros” o “degenerados”, tal cual los ha catalogado la etnografía tradicional de Pampa y Patagonia.

EQUILIBRIOS DE PODER

Volviendo al análisis de la carta de Antonio LienPichun, pensamos que su objetivo fue establecer líneas alternativas de negociación con la incipiente Colonia Galesa, que lo dejara mejor posicionado ante la falta de cumplimiento en la entrega de raciones en Patagones; y que lo hace porque tiene cierto margen, ya que la carta complementa el *tratado chewuelcho* con el gobierno, que fue consensuado con

¹⁷ Ver Bibliografía general.

Francisco, sin estar ni Antonio ni Chiquichano presentes, pero que debía ser aceptado por ellos para poder ser puesto en práctica según establecía uno de los artículos.

Justamente en reclamo del cumplimiento de este *tratado chewuelcho* es que Francisco, junto a otros cinco indígenas más, viaja a Buenos Aires junto a Lewis Jones, en 1867. Distintas fuentes dicen que Francisco se enfermó y murió en Buenos Aires, y recién a principios de 1868 pudieron volver el resto de los miembros de la embajada con una parte de las raciones prometidas.

La falta de cumplimiento de los términos del pacto o su cumplimiento realizado a destiempo, seguramente impactó en la relación entre estas parcialidades y los galeses, y bajo esta luz pueden interpretarse las reyertas y robos de ganado sufridos en los primeros tiempos, y la fuerte amenaza de un posible malón durante las campañas militares del Estado Nacional.

Es posible entender así, también, el incendio que los indígenas habrían realizado en Trerawson, de las casas abandonadas por los galeses en 1867, cuando ante la mala situación de la colonia, se trasladan a Madryn con intención de abandonar el Chubut, cosa que finalmente no ocurrió. Si los galeses se iban no solo se quedaban sin una colonia alternativa a Carmen de Patagones y la Isla Pavón, para comerciar; sino que la base del tratado con el gobierno se caía en pedazos, y con ello las raciones y los animales prometidos por actuar de custodia y defensa de la región colonizada.

No es un dato menor que al mismo tiempo, entre 1865 y 1880, estaba en pleno desarrollo lo que se ha dado en llamar la “*pacificación de la Araucanía*”.¹⁸ Esto había producido una situación muy compleja para las distintas parcialidades al oeste de los valles cordilleranos. Estas dependían en un gran porcentaje de la ganadería y la agricultura en los valles andinos, y sobre todo del trabajo en platería que alimentaba los circuitos comerciales propios y con las colonias de inmigrantes asentados más al norte, así como también la producción de bienes de prestigio y poder de los caciques y sus familias a ambos lados de la cordillera.¹⁹

Esta interpretación, en código más global, político y estratégico, tiene para nosotros mayor valor explicativo que las que buscan entender estos incendios de un modo más “tradicional”, apelando a “antiguas” costumbres indias ante el abandono de los campamentos.²⁰ Entonces vemos que los méritos de un primer encuentro y de los

¹⁸ Eufemismo tan engañoso como el de “*Conquista del Desierto*”.

¹⁹ Flórez Chávez (2013).

²⁰ Varias de estas explicaciones están resumidas en el libro de William (2010).

acuerdos comerciales y de trueque entre las tolderías y los colonos, no fue sólo mérito de los recién llegados, ni resultado de su tan alabado espíritu pacífico y religioso, sino de una serie de acuerdos y negociaciones entre actores políticos que operaban de acuerdo a sus intereses en esta peculiar coyuntura.

Por su parte, fruto de este trato los galeses acopiaban y revendían cueros, pieles, plumas y quillangos que adquirirían a los indígenas, obteniendo muy buen margen de ganancias. Marcelo Gavirati, que ha analizado estas variables, sostiene:

“[...] Así, la importancia de los productos provenientes del comercio indígena ya podía percibirse en 1876, año en que su valor alcanzó al 49 % de las ventas totales de la Colonia, y continuaría durante los años subsiguientes. [...] En 1881, año de buena cosecha para los colonos, el valor de las exportaciones de trigo y cebada alcanzó a un 43%, mientras que el de los productos provenientes del tráfico con pampas y tehuelches lo superó con un 56% del total de las exportaciones. En 1882, un año en que se registró una cosecha bastante escasa, el dinero ingresado por la venta de plumas y quillangos trepó hasta alcanzar el 85% del monto total de sus exportaciones. Aún en 1883 representaba la mitad de su valor total. Este excelente panorama hizo que los colonos modificasen su proyecto original y lo adaptasen a las nuevas circunstancias. Así, en lugar de un enclave de producción triguera para la exportación, la Colonia devino en un verdadero nodo de interconexión comercial, el que funcionó como centro de acopio de bienes provistos por pampas y tehuelches (principalmente plumas y quillangos, pero también pieles, ponchos y caballos), los que eran exportados hacia Patagones, Buenos Aires, Gran Bretaña e incluso las Islas Malvinas; a la vez que funcionaba como importador y redistribuidor entre dichas sociedades indígenas de la Patagonia, de productos importados desde aquellos mercados (como harina, arroz, azúcar, pan, galleta, café, licores, yerba, telas)” (Gavirati 2013:s/e).

Esto les permitió a algunos colonos sentar las bases de su fortuna y su poder político, pasados los primeros años de dura subsistencia, conformando parte de una elite local que posteriormente sería importantísima del armado del Estado Nacional en estas tierras. Como analiza Pablo Lo Presti:

“Tan nuclear al armado del entramado estatal es la presencia de este reducido grupo de colonos que conforman esta elite a cuya cabeza se encuentra John Murray Thomas —, como para que podamos aseverar que la construcción del Estado en nuestra zona hubiese sido mucho más dificultosa sin ellos. Conocedores del Territorio tras décadas de exploraciones, y al frente de los

mecanismos territoriales del comercio, esta pequeña elite de algunas pocas familias e individuos fue el artífice que empujó la expansión hacia el oeste, presionando incluso al Gobernador designado por el poder central para ello. Posteriormente administró gran parte del flujo de comercio que esto generó, dándole cauce a la producción propia y a los productos conseguidos en su trato con los grupos indígenas, con los cuales mantenían una compleja red de negociaciones de bienes materiales y simbólicos. Producto de esto, y encaramados en lugares clave, manejaron muchos de los resortes del Estado en ciernes, teniendo enfrentamientos de diversa índole con aquellos colonos que aún soñaban con una utópica autonomía” (Lo Presti 2013:s/e).

Es posible también pensar que este comercio debió generar sus beneficios al interior de las tolderías, entendiendo esto más allá de una lógica de acumulación materialista. Los análisis de la antropología y la etnohistoria ha hecho posible comprender las formas de organizar los recursos y el poder al interior de las llamadas sociedades de jefaturas con mecanismos redistributivos, en las cuales los jefes construían su status permanentemente, a través del intercambio y la re-distribución de bienes materiales, y de la acumulación de “marcas” de prestigio. Esto les daba acceso al manejo de las raciones pactadas, y a garantizar, mediante esas raciones, alianzas matrimoniales —y de otra índole—, a través de las cuales accedían a “favores”, a otros territorios y otras redes políticas; para lo cual la diplomacia epistolar y los tratados se habían tornado importantísimos en esta coyuntura.

Como sabemos, algunos de los hijos de los caciques terminan estudiando junto a los hijos de los galeses y, asentados temporalmente en la colonia, aprenden a leer y escribir, y a manejar otros idiomas además del propio; recursos sumamente necesarios a la hora de las negociaciones políticas. A eso le podemos sumar el hecho de que la necesidad de supervivencia de los colonos los convierte en “aliados”, que interceden por los caciques y sus pueblos ante el Gobierno Nacional, al menos en una primera etapa, antes de que las campañas militares rompan el equilibrio de poderes.

De este lado de los Andes, el avance de las tropas nacionales significó, sin dudas, una gran traición a una larga política de pactos, acuerdos y negociaciones constantes, con sus avances y retrocesos, que habían enmarcado la vida de la región durante varias generaciones.

El giro bélico al sur del río Negro, selló con la violencia de la muerte, el sometimiento, la desaparición de personas, la desarticulación de las familias y la

discriminación étnica, ese colonialismo “interno” que fue constitutivo del nuevo Estado Nación argentino en Patagonia.

Julio Argentino Roca, por su parte, a manera de César moderno, supo aprovechar estas campañas como plataforma electoral para alcanzar la presidencia de la República. Y lo logró, como dice Marcelo Valko (2010), sin demasiado mérito militar detrás, pero codo a codo con una elite terrateniente y una burguesía en ascenso, que estiraba sus garras sobre las tierras y la riqueza que Patagonia significaba, y ante la amenaza siempre latente de la expansión del Estado Chileno sobre esta región.

A nosotros, aquella carta redactada en el campamento indio de Tschetschgoo, nos conmina a seguir revisando críticamente las construcción ideológica de los grandes “complejos étnicos”, de las “gestas colonizadoras” y un cierto romanticismo indigenista, a fin de tentar caminos laterales que nos permitan aprender la complejidad de las tramas históricas, la posibilidad de análisis de las estrategias políticas y los conflictos de poder entre diversos actores, ante el avance en la línea de frontera y la colonización al norte del Chubut.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BEJARANO, Mariano. 1873. *Diario de viage en el valle Rio Negro del Carmen de Patagones hasta el cerro nevado del valle Rica y viceversa*. Buenos Aires, Archivo General de la Nación.

CARREÑO PALMA, Luis. 2011. “Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia”: En: Navarro Floria, Pedro y Walter Delrío (comps.), *Cultura y Espacio. Araucanía y Norpatagonia*: 172-180. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. Universidad Nacional de Río Negro.

CLARAZ, George. 2008. *Viaje al río Chubut. Aspectos naturalísticos y etnológicos. (1865-1866)*. Estudio preliminar y notas. Rodolfo Casamiquela. Buenos Aires, Ediciones Continente.

FLORES CHÁVEZ, Jaime. 2013. “La ocupación de la Araucanía y la pérdida de la platería en manos mapuches. Finales del siglo XIX y primeras décadas del XX” *Revista de Indias*, Vol. LXXIII, N°. 259.

GAVIRATI, Marcelo. 2013. “El modelo de convivencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches (1865-1885): revisión crítica historiográfica, balance y conclusiones”.

Trevelin, Chubut. X Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena.

HARRINGTON, Tomas. 1967. Cuadernos manuscritos. Buenos Aires. Sin edición.

LO PRESTI, Pablo. 2013. "Itinerarios, prácticas políticas y representaciones colectivas de la inmigración. El valle inferior del Río Chubut. Fines del Siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Análisis comparativos y estudios de caso." En: *Avance del Proyecto de Investigación N° 851*. Trelew, Ciencia y Técnica UNPSJB. Directora: Liliana Pérez.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos. 2012. *La Argentina de los Caciques. O el país que no fue*. Buenos Aires, Editorial Del Nuevo Extremo.

MUSTERS, George C. 2007. *Vida entre los Patagones. Un año de excursión desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro (1869-1870)*. Buenos Aires, Ediciones Continente.

PÁVEZ OJEDA, Jorge (compilación, presentación y notas). 2008. *Cartas Mapuches. Siglo XIX*. Santiago de Chile, Ocho Libros/CoLibris. versión digital. Disponible en: <http://www.desclasificación.org/pdf/cartas-mapuche/pdf;>

PÉREZ, Liliana: 2012 a. "Tels'en": *Una historia social de la Meseta Norte del Chubut*", Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut. Trelew, Editorial Remitente Patagonia.

PÉREZ, Liliana. 2012 b. "Y Recuerde que lo dijo Trүүлmani". Tomas Harrington y los Gününa Küna". Chubut 1911-1935. *Revista Otros Logos* N°. 3, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

SÁNCHEZ CESCHI, Eduardo A. 1938. *Crónica Histórica de Carmen de Patagones, entre los años 1852-1855*. Buenos Aires, Ediciones Tor.

TAMAGNINI, Marcela. 1995. *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto, interétnico*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Departamento de Imprenta y Publicaciones.

VALKO, Marcelo. 2010. *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Colección Osvaldo Bayer.

VEZUB, Julio. 2009. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional. (1860-1881)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

WILLIAMS, David. 2010. *Entretelones y tolderías. Un estudio del contacto entre aborígenes y galeses en Patagonia*. Trelew, Colección Patagonia Contemporánea, Editorial Jornada.